

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 21

En Samo Alto, sala de sesiones de la I. Municipalidad de Río Hurtado, a veintinueve días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las catorce cincuenta horas, se inicia la sesión ordinaria vigésimo primera del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, contándose con la presencia de los concejales Sres. Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Como Secretaria y Ministro de Fe, oficia la titular doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, sirve la funcionaria doña Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 19 y entrega acta s. ordinaria N° 20.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Resolución solicitud DESAM N° 14 modificación presupuestaria.
- 4.- Resolución solicitud DAEM N° 009 modificación presupuestaria.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos
- 6.- Temas Varios.

### **Desarrollo de la sesión**

1.- Conforme al orden de la Tabla, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 19 realizada el 08 de julio y se procede a entrega el acta de la sesión ordinaria N° 20.

#### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

##### **Recibida.**

- Correo electrónico fechado a 29.07.15, del señor Kurt Horta: el equipo agradece colaboración en el desarrollo del RallyMobil en Río Hurtado, que finalizó con gran éxito de público y muy satisfactorio a nivel deportivo por parte de los pilotos participantes. Se toma conocimiento.

- Invitación de fecha 29.07.14, de la Profesora Encargada Escuela Amanecer de Hurtado, Cuerpo de Profesores, Asistentes, alumnos y alumnas, al acto de celebración del 16° aniversario de la escuela, a efectuarse el 04 de agosto, a las 11:30 hrs. Se agenda la actividad por los sres. concejales.

- Correo electrónico del 21.07.14, de la Asociación Chilena de Municipalidades: invita al curso “Nuevos Desafíos y Facultades del Concejo Municipal”, a efectuarse desde el 4 al 8 de agosto de 2014, en La Serena. Adjunta programa y ficha de inscripción. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 14.07.14, de la Asociación Chilena de Municipalidades: invita al curso “El Nuevo Escenario de las Finanzas Municipales; Herramientas de Gestión para la Eficacia de los Recursos”, a realizarse entre el 4 y 8 de agosto, en la ciudad de Concepción. Se toma conocimiento.

- Carta del 10.07.14., de la Directora Regional de Fundación Integra: envía solicitud de subvención para el año 2015, por el monto de \$ 6.700.000, la cual permitiría continuar brindando educación a los niños y niñas de los jardines infantiles y salas cunas de la comuna. Adjunta detalle de gastos ejecutados el año 2013 y antecedentes relativos a la inscripción como institución receptora de fondos públicos.

Sobre el particular y a propuesta del sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: DAR respuesta que la petición de subvención, se tendrá en consideración para el presupuesto del año 2015, mencionado que el municipio aparte de la subvención que se ha venido otorgando por muchos años, aporta con la movilización para el traslado de los menores a los jardines, lo cual indica el interés del Alcalde y del H. Concejo por continuar con esta alianza.

- Carta de fecha 21.07.14, del Héctor Canales Angel: expone caso de supuesta negligencia médica por parte del paramédico de la Posta de la localidad de Hurtado y su personal, en la atención de su hija Andrea Canales Rojas.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: DAR respuesta a don Héctor Canales A., informándole que el H. Concejo tomó conocimiento de su carta y que se solicitara al Departamento de Salud Municipal realizar la investigación necesaria para esclarecer los hechos y si corresponde tomar las medidas del caso.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: ENVIAR fotocopia de la carta al Jefe del Depto. de Salud, solicitando que informe si efectivamente hay fundamentos en los hechos que se describen en el documento y si lo hubiere proceda a realizar la investigación que corresponda, informando de las medidas adoptadas y realizadas en la próxima sesión ordinaria correspondiente al 12 de agosto, con la finalidad que el Concejo de respuesta a la interesado.

- Oficio N° 2761 del 09.07.14, de la Contraloría Regional de Coquimbo: informa sobre determinación de la dieta de los concejales después de la modificación introducida al artículo 88 de la Ley N° 18.695, por la Ley N° 20.742. Se toma conocimiento.

#### **Despachada**

- Ord. N° 032 del 18.07.14, del sr. Alcalde dirigido al Gerente Prevenc. de Riesgos y Medio Ambiente de la S.C.M El Reloj, por el cual se acusa recibo de la carta de fecha 09 de julio y lamenta que la respuesta al Ord. 247 / 2013, haya sido tardía.

- Ord. N° 033 del 18-07.14, del sr. Alcalde dirigido a la señora Rosita Segovia Jeraldo, comunicándole que el H. Concejo tomó conocimiento de las inquietudes descritas en su carta del 07 de julio y que se tomarán las medidas pertinentes para evitar que nuevamente se presenten los problemas que expuso.

- Ord. N° 034 del 21.07.14, del sr. Alcalde dirigido al Presidente del Consejo Regional manifestándole felicitaciones y los mejores deseos de éxito, por el nuevo desafío que deberá enfrentar como Presidente del Consejo Regional.

- Ord. N° 035 del 21.07.14, del sr. Alcalde dirigido a la sra. Intendente Regional, solicitando información acerca del financiamiento para el proyecto “Reposición CES Familiar, Río Hurtado”, ya que para el H. Concejo es prioridad, dado el hacinamiento que presenta el actual consultorio,

- Ord. N° 036 del 23.07.14, del sr. Alcalde dirigido al Comité APR Hurtado-El Chañar, solicitando exención del pago para la instalación del arranque de agua potable para el cementerio de El Chañar

- Memo N° 108 del 18.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras, por el cual remite fotocopia de carta de la Junta de Vecinos de Fundina, por la cual expone problemas con el exceso de la cuenta del agua potable de la Sede Social; a la vez solicita tomar las medidas para solucionarlo e informar al H. Concejo.

- Memo N° 109 del 18.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Jefe Depto. de Salud, informando que el Concejo acordó efectuar una reunión de trabajo para el 29 de julio, con el propósito de hacer una evaluación de la gestión de ese depto. durante el primer semestre del presente año.

- Memo N° 110 del 18.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Asesor Jurídico, solicitando que en la sesión del 12 de agosto informe sobre el estado de avance del borrador del reglamento de funcionamiento del municipio y que haga propuesta del nuevo reglamento del Concejo Municipal con las modificaciones de la Ley 20.742. Por otra parte, pide que en la sesión del 29 de julio, presente el protocolo de acuerdo a suscribirse con Bienes Nacionales, Serviu y el Municipio.

- Memo N° 111 del 18.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido a las Jefaturas DAF, DAEM y DESAM, solicitando que las peticiones de modificaciones presupuestarias deben ser ingresadas antes de que los recursos se encuentren comprometidos.

- Memo N° 112 del 21.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras, solicita informar sobre el estado de avance y estado financiero de los proyectos que están ejecutándose y revisar el avance de las obras Plaza El Chañar, ya que la comunidad ha manifestado su preocupación por la ejecución de los trabajos y pidió realizar una reunión con el fin de conocer el estado actual de la iniciativa.

- Memo N° 113 del 21.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido a los Jefes de Unidades y Departamentos Municipales, comunicando que la no entrega en los plazos fijados de los requerimientos de informes y/o respuesta a las peticiones emanadas del Concejo, será motivo para que el jefe conjuntamente con proporcionar la información podrá ser citado a la sesión del Concejo con el fin de explicar las razones del incumplimiento.

- Memo N° 114 del 21.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Director de Obras y Jefa DAF, solicita informar sobre los estados actuales de los saldos de los proyectos que ya fueron ejecutados por el municipio.

- Memo N° 115 del 21.07.14, de la Secretaria Municipal dirigido al Secretario Comunal de Planificación, solicita informar acerca de la ubicación de faroles que se instalarán, a través de la ejecución de los proyectos: instalación 10 faroles solares en accesos peatonales y mejoramiento espacios públicos varias localidades (50 faroles solares). Además pide evaluar la instalación de uno de los faroles a la altura del domicilio de la Sra. Delia Donoso, de la localidad de Vado de Morrillos.

### **3.- Resolución solicitud DESAM N° 14 modificación presupuestaria.**

Esta petición, se sometió a consideración del Concejo en la sesión realizada el 15 de julio, con la justificación pertinente. Habiendo conformidad con los antecedentes entregados, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente del área de Salud, como se detalla a continuación:

**Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
21	03		Otras Remuneraciones	2.921
21	03	005	Suplencias y Reemplazos	2.921
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	4.000
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	4.000
				<b>6.921</b>

**Aumenta en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	04		Bienes y Servicios de Consumo	5.401
22	04	004	Productos Farmacéuticos	3.401
22	04	005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000
22	05		Servicios Básicos	920
22	05	006	Telefonía Celular	620
22	05	007	Acceso a Internet	300
				<b>6.321</b>

**Aumenta y Crea en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Denominación	Valor M\$
22	04		Bienes y Servicios de Consumo	600
22	04	013	Equipos Menores	600
				<b>600</b>
<b>Total</b>				<b>6.921</b>

**4.- Resolución solicitud DAEM N° 009 modificación presupuestaria.**

Dicha petición fue entregada en la sesión realizada el 15 de julio, conjuntamente con el informe de respaldo. Por lo que no habiendo observaciones, de manera unánime, se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes, del área de Educación Municipal, por mayores ingresos percibidos por concepto de Anticipo de Subvención en Educación y su distribución en las cuentas de gastos, como se señala a continuación:

**Aumenta en Ingresos:**

Subt.	Item	Denominación	Valor M\$
05	03	De Otras Entidades Públicas	7.834
<b>Total</b>			<b>7.834</b>

**Aumenta en Gastos:**

Sub	Item	Denominación	Valor M\$
23	03	Prestaciones de Seguridad Social	7.834
<b>Total</b>			<b>7.834</b>

**5.- Seguimiento de Acuerdos**

- Oficio N° 498 del 14.07.14, de la Secretaría General de Carabineros: informa que el proyecto "Reposición del Retén de Carabineros Pichasca", en su oportunidad fue remitido a la Seremi de Desarrollo Social Coquimbo y una vez analizado técnicamente por el analista del sector, se le otorgó un Rate FI, debido a que presentaba observaciones, las cuales actualmente Carabineros de Chile, a través del departamento correspondiente, se encuentra subsanándolas, para luego ser remitido para la obtención de la aprobación técnica y de financiamiento para su ejecución.

A propuesta del sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio a la Secretaría de Desarrollo Social, manifestando la preocupación por el proyecto, de manera que se agilice su tramitación cuando se subsanen las observaciones, ya que la actual infraestructura les inquieta por el riesgo sanitario que se produce hacia los servicios, entre ellos el consultorio, sala cuna, colegio y vecinos de Pichasca, que se encuentran aledaños.

- Memo N° 03 del 28.07.14, de la Secplan: informa en detalle de la ubicación de 20 faroles solares, quedando pendiente de ubicar un total de 40 faroles, lo cual se hará durante el día 28 de julio.

Con respecto al informe, el sr. Carvajal observa que falta precisar más la ubicación, ya en el caso El Chañar, el farol no quedará ubicado en el camino al cementerio, sino en el acceso de la medialuna y en Las Breas, se trata del callejón ubicado a un costado de la iglesia.

Opina el sr. Rojas que el trabajo de ubicación debiera hacerse con una persona de cada pueblo, ya que en una oportunidad a Hurtado le ofrecieron una cantidad de faroles y para ver dónde los podían ubicar, tuvieron que salir de noche para definir el lugar.

A esto el sr. Alcalde explica que por un lado está la visión del municipio, en querer solucionar el problema a las personas en un determinado punto que tenga carencia de luminosidad y por otra parte, en lo particular el arquitecto sr. Nicolás Galleguillos, quiere darle continuidad turística, como por ejemplo poner una corrida de paneles para que le dé identidad al pueblo.

Por su parte, la sra. Carmona piensa que es para solucionar el tema de luminarias, pero tendría que verse la intensidad de la iluminación y su mantención, puesto que en la quebrada "Sal si Puedes", de Samo Alto, hace cuatro meses que está quebrado y sin ampolleta y no se ha reparado.

- Memo N° 66 del 29.07.14, de la Dirección de Obras: informa que por el asunto de la plaza El Chañar se realizaron dos reuniones con la comunidad, donde se tomaron diversos acuerdos a favor del buen término del proyecto, el cual tiene un avance del 35%. Referente al estado de avance y estado financiero de los proyectos en ejecución, adjunta planilla con la información. En cuanto a los saldos de los proyectos, solicita más plazo, ya que tiene que trabajarse con el DAF, para poder entregar un informe acabado. Anexa además la nómina de los proyectos cerrados y de los proyectos que están por iniciarse.

Menciona el sr. Carvajal que este informe no tenía que haberse entregado en el transcurso de la sesión, ya que no podrían analizarlo ahora.

A la observación del conejal, los sres. de la Rivera y Carmona, opinan que tendrían que darlo por recibido y en la próxima sesión analizarlo más detalladamente, quizás con el Director de Obras, para que aclare las dudas que se puedan presentarse. Por último, la sra. Carmona se refiere a la Sede Club Deportivo de Samo Alto, en el sentido que según el informe señala que las observaciones se encuentran siendo subsanadas por el contratista, sin embargo ella no sabe si está trabajando, su opinión es que este informe se entregó para salir del paso, ya que en la mañana tuvieron reunión con el Jefe Depto. de Salud donde vieron la construcción de las estaciones médicas rurales, que en el informe aparecen con un avance del 50% las cuatro construcciones, pero saben que no es así, por esto mismo le gustaría que la Comisión de Obras del Concejo se hiciera cargo del proyecto Reposición de las EMR, ya que su preocupación es que el convenio se entregó el año pasado al municipio y estando en la mitad del presente año, todavía no tienen nada concreto.

En tanto, la concejala Olivares enfatiza que el informe de los proyectos en ejecución, debió presentarse más completo, considerando el monto contratado, el valor pagado y el saldo, ya que hay obras que ni siquiera tienen un 50% de avance, ello para tomar ciertas precauciones. Con respecto a la nómina de proyectos cerrados, opina que tenía que haber indicado los saldos.

Como el informe en cuestión, se recibió durante el desarrollo de la sesión, de manera unánime se ACUERDA: DIFERIR su análisis para la próxima sesión a realizarse el 12 de agosto, conjuntamente con el Director de Obras, por si hubiera alguna consulta que aclarar.

Por otra parte y atendiendo la moción propuesta por el sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: QUE durante el transcurso de la sesión, no se recibirán documentos que entreguen los departamentos, debiendo presentarse antes o después de las sesiones.

## **6.- Temes Varios.**

### Referente a convenio CONAFE con empresa AHIMCO, intervención sr. De la Rivera.

Requiere saber acerca de este convenio, porque hay personas que están solicitando faroles solares, sin embargo están considerados dentro de la partida de luminarias que aún no han sido conectadas, por lo tanto si hacen la conexión rápidamente, podrían desechar la alternativa del farol y así reubicarlos en un lugar donde realmente se necesita y que carezca de red eléctrica.

Luego de lo explicado por el sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a CONAFE Ovalle con copia a CONAFE La Serena, exponiéndole que el H Concejo se encuentra preocupado por el retraso de la conexión de 121 luminarias en la comuna, a pesar de que la empresa AHIMCO ya pagó el monto correspondiente a estas conexiones, pero aun así el municipio no ha tenido respuesta por parte de esa empresa, sobre cuando se iniciarían concretamente los trabajos, situación que está afectando a los vecinos de los distintos sectores.

A propósito del tema y a la pregunta del concejal Carvajal, referente a qué ha pensado el municipio sobre la reposición del alumbrado público, el Edil explica que se llegó a un acuerdo con la empresa AHIMCO que dentro de los quince días iba a hacerse la conexión de las ciento veintiún luminarias y en forma posterior, el funcionario del DAF, iba a realizar el recorrido, para hacer el catastro de las luminarias apagadas y/o encendidas de día, entonces tiene que llamarse a licitación, una vez que CONAFE conecte las luminarias, para recién proceder a la otra etapa.

El concejal Carvajal opina que si siguen esperando la conexión de las luminarias, pasará tal vez un mes más para hacer la reposición del alumbrado público comunal, trabajo que años atrás se realizaba mucho antes.

En consideración a que no hay certeza de cuándo se hará la conexión de las luminarias, el sr. Alcalde dice que instruirá al DAF para que haga el catastro de los focos que se encuentran apagadas y/o encendidos de día en el alumbrado público comunal y en forma paralela debe iniciarse el proceso de licitación para su reposición, a la brevedad posible.

Priorización de sectores malos de los caminos para que intervenga la motoniveladora, intervención sr. De la Rivera.

Sugiere priorizar algunos sectores del camino donde se necesita pasar la motoniveladora, ya que se aproxima el dieciocho de septiembre, fecha en que llega mucha gente a la comuna y actualmente hay sectores del camino troncal y secundarios, que se encuentran en malas condiciones.

En relación a esto, el sr. Alcalde señala que Vialidad debería pasar la maquina en el camino troncal y el municipio asumir el reperfilado simple en los caminos secundarios.

La concejala Olivares apoya la moción de don Solano, ya que con la noticia que todavía no tendrán el contrato global de mantención de los caminos, aunque si llegara ahora, entre instalarse y planificar, pasará todo septiembre sin ninguna intervención, por eso debieran prepararse antes de tener la reunión con el Director Regional de Vialidad para plantearle la situación.

El concejal Carvajal dice que lo que están pidiendo al sr. Alcalde es que programe el inicio de los trabajos de la motoniveladora, sabiendo que van a tener que asumir un costo, que podrían haber eludido, pero gracias a la irresponsabilidad de Vialidad se ven enfrentados a esta situación, la idea es reprogramar los lugares más malos del camino troncal, porque si dejan a Vialidad que haga el camino principal, no harán el mantenimiento al camino de Hurtado a Vicuña ni de Samo Alto a Andacollo, ya que así lo tomaría. La idea es programar los lugares más urgentes que necesitan mejorar para que la motoniveladora, de acuerdo a un programa, pueda intervenirlos lo antes posible, considerando que el operador no tiene todos los días disponibles para asumir estos trabajos, aunque igual cree que el municipio no alcanzaría a arreglar los caminos secundarios, sino que tendrían que pedirle a Vialidad que lo haga.

Después de las opiniones registradas, de manera unánime se ACUERDA: DELEGAR a la Comisión de Obras del Concejo en conjunto con el sr. Alcalde y operador de la motoniveladora para que el día 04 de agosto, salgan a terreno a definir los lugares que intervendrá la maquina en la Ruta D-595 que se encuentran en malas condiciones para el tránsito. En la ocasión aprovecharán de asistir a la ceremonia de aniversario de la escuela "Amanecer" de Hurtado, que se hará este mismo día.

#### Petición nóminas de los beneficiarios que recibieron ayuda, intervención sra. Carmona.

Plantea que en reiteradas ocasiones, tanto al Depto. Social como al Encargado de Emergencia, se le pidió el informe de los beneficiados que iban a ser considerados con ayuda, la cual tenía que comprarse con las platas que asignó la sra. Intendenta Regional, ascendentes a M\$ 93.000. Menciona que la semana pasada se hizo una entrega de sacos de pasto en Samo Alto, pero de la actividad los concejales no tuvieron información, solo supieron porque la gente los llamó por teléfono preguntando a qué hora era la entrega y quienes podían ser beneficiados, pero ella no supo dar una respuesta, ya que no sabe a quién se está dirigiendo los beneficios, ni cuáles son los requisitos para acceder a ella, reitera que estos antecedentes no han sido informados al Concejo, por eso el día de la entrega estaba molesta y llamó al municipio preguntando de que trataba, pensó que la actividad era de INDAP, sin embargo era municipal, entonces si dos concejales estuvieron presente, por qué el resto no tuvo oportunamente la información.

Al respecto, el sr. Alcalde explica que el trabajo de depuración de las personas que iban a recibir la ayuda, lo realizó el comité, en conjunto con el Director de Emergencia, por lo tanto de todas las reuniones que se hicieron, en su caso participó en una sola y en una de ellas el Presidente del Comité de Crianceros, pidió un espacio para hacer una reunión antes de hacer esta entrega, lo cual se concedió, ya que tenía que repartirse lo más pronto porque del nivel regional se estaba pidiendo y para ese día, según la propuesta pública, el camión llegaba el día jueves con los sacos de pastos. Como antecedente, indica que la información fue difundida por la radio Norte Verde y en lo particular fue a la entrega, porque se encontraba en el municipio, pero en ningún momento tenía un programa ni un discurso, ya que era algo muy puntual. Menciona que el día coincidió también con la visita que tenía que hacer conjuntamente con el funcionario de Secplan, a los "gaviones" de la quebrada de Los Maitenes, ya que la empresa estaba por retirarse del lugar y quería tener datos para pedirle al Director de la DOH, la continuidad de éstos hasta el badén que atraviesa el camino a Los Maitenes de Samo Alto, entonces como el concejal Carvajal fue al lugar le pidió si le podía ayudar, respecto que fuera nombrando a las personas, para que hubiera más orden, pero en ningún momento hizo uso de la palabra, puntualiza que no había nada programado.

Aclara la concejal Carmona que su molestia no es porque haya o no podido asistir, sino pasa por causa que varias veces solicitaron el informe de los beneficiarios, ya que cuando se recibió esas platas la sra. Intendenta explicó que era para cajas de alimentos, pasto para los animales, mangueras y estanque de aguas, inclusive en una sesión que estuvo de secretario don Freddy Aguirre, preguntaron si existía un catastro de las personas, aunque asume que no se ha metido en el tema de los crianceros, puesto que no se maneja, pero la misma gente los llama preguntando si les corresponde o no el beneficio, entonces ni siquiera saben a quién le corresponde la ayuda, por no contar con la información pertinente, en circunstancias que deberían manejar los antecedentes de lo que se compró y su distribución, caso de las mangueras y copas etc. Enfatiza que como no tienen la información, no saben que podría faltar como para pedir más adelante al Gobierno Regional, ya que se viene un problema inmenso derivado de la escasez hídrica.

Insiste que su molestia es porque a pesar de haber pedido los antecedentes, no se entregaron, desconociendo cuál es la causa, por eso mismo requiere el respaldo de los concejales para tomar un acuerdo de manera de solicitar los listados de los beneficiarios al Gobierno Regional.

Por su parte, la concejala Olivares respalda la solicitud de la sra. Claudia Carmona, agregando que si bien cree que se puede resolver el tema por el municipio, tiene que hacerse, ya que pidieron el listado antes de comprar la ayuda, la idea era contar con la información para saber qué personas iban a recibir los beneficios, sin

embargo ahora ya se están entregando y no saben a quién y por qué le están otorgando, por eso querían contar con la nómina, dado que la asistente social sabe a quién ya entregó las primeras cajas y quién recibirá la segunda caja.

Siguiendo la concejala Carmona dice que se comenta que se ha entregado cajas de alimentos, a personas que no tienen necesidad, habiendo otras personas que no recibieron y que si la tienen, preguntándose ella, a estas inquietudes que respuesta puede dar. Por otro lado, la concejala dice que en la reunión que se realizó en La Huerta la funcionaria del Depto. Social, informó que las cajas de alimentos iban a beneficiar a todas las personas de los sectores del secano, sin embargo en una sesión pasada planteó que a una familia de Las Minillas, no le habían entregado la caja de alimentos y si ahora la recibió fue porque ella pidió que se la entregarán. Luego comenta otros casos ocurrido en Tabaqueros. Por último señala que como el municipio tiene que subir la información al sistema del Gobierno Regional y como no se ha entregado los listados al Concejo, lo pueden pedir a la Intendencia. Le aclara al sr. Alcalde que no hay mala intención, porque de su parte ha tenido el apoyo para trabajar y gestionar, pero el hecho que los pasen a llevar la está aburriendo.

A la pregunta de la concejala Olivares respecto a quien organizó la entrega de la ayuda, el sr. Alcalde menciona que fue Prodesal con el Comité de Crianceros, pero no fue una cosa mal intencionada, ya que él podría haber salido a entregar a cada localidad las cajas, sin embargo no lo hizo.

A su vez el concejal Rojas, menciona que también ha recibido reclamo sobre la entrega de esta ayuda, ya que muchas familias recibieron dos cajas de alimentos.

En tanto el concejal Anjel dice que no cuestiona el tema que salgan o no a repartir la ayuda, sino que lo vergonzoso es cuando la gente pregunta no sepan qué responderle.

Atendiendo lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Emergencia que en la próxima sesión del día 12 de agosto de 2014, entregue el listado de beneficiarios, a los cuales se otorgó ayuda de cajas de alimentos, sacos de forraje, botiquines veterinarios, estanques y mangueras, que se compraron con recursos destinados del Gobierno Regional para paliar los efectos producidos por la escasez hídrica. Se solicita que en dicha sesión, esté presente don Freddy Aguirre, con el fin de atender las dudas que se formulen.

#### Periodicidad de distribución de agua potable a los sectores de secano, intervención sra. Carmona

Expone que algunas personas le manifestaron que el agua está saliendo demasiada clorada. A ello el sr. Alcalde señala que la distribución se hace todos los días por instrucciones de la ONEMI.

#### Respecto a estado SS. HH. cementerio de San Pedro, intervención sra. Carmona

Indica que personas que fueron al cementerio, le manifestaron que está en pésimas condiciones, principalmente el baño que se había arreglado.

Se aclara por el concejal de la Rivera que el servicio higiénico se cayó muchos años, que lo que está malo es el acceso, ya que en cuanto a la mantención interna del cementerio no tendría reparos, porque las personas a cargo del aseo hacen muy bien su trabajo.

#### Referente a si llegó la estación topográfica y el topógrafo, intervención sra. Olivares.

Sobre lo primero, el sr. Alcalde indica que efectivamente la estación llegó y la misma empresa hará la capacitación a todos los profesionales de proyectos. En cuanto a lo segundo, menciona que para mañana tiene agendada una reunión con el profesional.

#### Petición de habilitar un espacio para los concejales, intervención sr. Anjel

Sugiere ver la posibilidad que los concejales tengan un escritorio, que podría ser en la Secretaria Municipal, pero tendría que cambiarse al Asesor Jurídico a otra oficina.

Acogiendo la inquietud, el sr. Alcalde señala que el Asesor Jurídico mientras tanto tendría que trasladarse a la oficina de la Administración.

#### Reemplazo de persona encargada de medio ambiente, intervención sr. Anjel.

El sr. Alcalde señala que asumió esta labor, doña Consuelo Castillo, Ingeniera Civil Químico. Agrega que como Encargado de Deportes, en reemplazo de don Manuel Madrid, asumió a don Sebastián Rojas, oriundo de la localidad de Pichasca.

A las diecisiete cincuenta horas, dándose por concluido los Temas Varios, el Presidente don Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión.